ANEXO V

SERVICIO DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

D/Dª , con DNI (o referencia al documento procedente en el caso de ser extranjero) , domicilio en , C.P. , localidad , teléfono , telefax y dirección electrónica , en ☐ nombre propio / ☐ en representación de , con DNI/CIF enterado del procedimiento tramitado para adjudicar el contrato de y de los Pliegos reguladores, me comprometo a efectuar las labores de inspección y mantenimiento de las instalaciones frigoríficas y bancos de luces, al objeto de comprobar el mantenimiento de los parámetros óptimos iniciales y en su caso restaurarlos o adecuarlos a los aspectos de la normativa técnico legal y reglamentos de aplicación, durante el periodo de años y con las siguientes condiciones:

- Periodicidad:
  - Mínima anual
  - Tras cada cambio de algún elemento significativo
  - Tras cada modificación de aspectos de la normativa técnico legal y reglamentos de aplicación
- Incluyendo a cargo del adjudicatario, instrumentos de medida, maquinaria, mano de obra y materiales fungibles.

Este compromiso se materializará en un documento a realizar una vez entregada la obra al que se le adjuntará los contratos que suscriba con la entidad a realizar dichas labores con el adjudicatario de la obra, en el caso que no las realice el mismo adjudicatario.

En caso de incumplimiento de este compromiso, la administración contratante podrá contratar con otras empresas el servicio de Inspección y Mantenimiento, imputando el coste en que se incurra a la empresa adjudicataria, pudiéndose en su caso descontar dicho coste de la devolución de la garantía definitiva.

En a de de 2019.

Imprimir formulario

Fdo: